

ACTA N° 11

En la ciudad de San Gabriel a los 24 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 16H30, contando con el quórum correspondiente, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley de compañías, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas de la TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A

Presiden la sesión, en calidad de Presidente la señora Adriana castro Tulcán y el Sr. Alex Torres como Gerente General, y, como o disponen los estatutos, actúa también en calidad de Secretario de la Junta General.

La señora Adriana Castro Tulcán, procede a instalar la Junta General y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum.
- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Análisis y aprobación de los estados financieros del periodo 2017.
- Clausura.

Una vez dado lectura el orden del día, es aprobado por unanimidad.

1.- Constatación del Quórum.

Asisten los señores por sus propios derechos; conforme consta la lista de asistentes elaborada para el efecto.

2.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Una vez constatado el quórum, el señor presidente agradecido por la presencia de los accionistas deja instalada la Junta General Ordinaria, y pide seguir con el siguiente punto del orden del día.

3.- Informe del Gerente General

El Señor Alex Torres da lectura a su informe del trabajo realizado durante el año 2017 en donde se han realizado diferentes trámites ante las entidades de control para la compañía. A los accionistas presentes se les explica las actividades a cargo de Gerencia que durante el periodo 2017 se ha realizado.

Pone de manifiesto que se han conseguido algunas metas propuestas las cuales fueron debidamente detalladas y se tomaron decisiones trascendentales para beneficio de la Compañía. Luego de solventar algunas inquietudes de tipo administrativo que los señores accionistas han manifestado, las cuales han quedado absolutamente esclarecidas se somete a la aceptación y aprobación

4.- Informe del Comisario.

El señor Luis Anibal Arévalo da lectura a su correspondiente informe, confirmando que se ha encargado de fiscalizar la información de la compañía que se presente en los estados financieros. Da fe de que los presentes balances se han elaborado en base a la legislación actual de nuestro país. Confirma que los ingresos y egresos de la compañía son razonables de acuerdo a la actividad económica de la compañía.

Pone de manifiesto de la correcta elaboración de los estados financieros del periodo 2017, al no encontrar observaciones en el manejo de documentos contables, solicita se aprueben los estados financieros que se dará lectura por parte del contador.

5.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017.

La señora Contadora procede a la lectura del Estado de Resultados del periodo 2017, detallando fehacientemente los ingresos y gastos que forman parte del presente estado financiero. Una vez concluida su exposición, solicita a los presentes expresar sus inquietudes o dudas respecto a los Estados Financieros presentados. Una vez aclaradas todas las consultas de los accionistas, el Estado Financiero es aprobado por unanimidad.

Así mismo procede a detallar el Estado de Situación Financiera, al cual se solicita a la persona encargada se cobren los saldos pendientes de las por concepto de aportes mensuales a los accionistas con corte a Diciembre 2017. Recomendando se maneje un máximo de 60 días al vencimiento de cada obligación. Y se sustente los gastos con facturas autorizadas por el SRI. Si bien es cierto los gastos así como los ingresos son en valores mínimos, es un deber formal que se solicite las respectivas facturas.

Sin más aclaraciones y en conformidad de los saldos, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera.

6.- Clausura.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidente otorga un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por los accionistas asistentes; quienes para constancia firman en unidad de acto. Siendo las 18H15, se da por clausurada la Asamblea.

Adriana Castro Tulcán
C.I. 040149613-8
PRESIDENTE

Alex Torres Barreno
C.I. 060022349-9
GERENTE GENERAL